







SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 26 de Setiembre de 1863.

ROMOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 49 y 50...

Deuda amortizable de primera clase, no publicada...

Deuda amortizable de segunda clase, no publicada...

Deuda del personal, no publicada, 27 d. y 4 p. de...

Deuda municipal de seis del ayuntamiento de Madrid...

Obligaciones municipales al portador, de 1861...

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Julio...

Idem de 1.º de Julio de 1851, de 2,000 rs., no publicada...

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicada...

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1851...

Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicada...

Idem del canal de Isabel II de 1,000 rs., 8 por 100...

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles...

Acciones del Banco de España, no publicada, 20 de...

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del 1.º de...

Idem de Santander, con interés de 6 por 100, no publicada...

Acciones de los ferrocarriles de Lérida a Reus y Tarragona...

Obligaciones de id. id. id., no publicada, 30 d.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 49-95.

Paris a 8 días vista, 5-21 d.

Hamburgo a 8 días vista, 44-15.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía...

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche...

CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche...

ESGODIA FUNCIÓN con la pieza mímica, histórica, en un acto...

CIRCO DEL PRINCEPE ALFONSO. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

TEATRO DE LA SALLE. A las ocho y media de la noche...

porque, a diferencia de las demás obras, tiene dos cosas de vida, ó sea la del libro y la del teatro, viviendo...

Considerando: Que aunque quisiera sostenerse que no existe una legislación especial y completa en la materia...

Considerando: Que admítase una obra dramática por la empresa de un teatro para su representación...

Considerando: Que como contrato bilateral con obligación de hacer por las partes, aquella que falta a su cumplimiento...

Considerando: Que no puede sostenerse otra cosa en el terreno del derecho, y que si bien es cierto que nuestros escritores dramáticos, impulsados por la modestia...

Considerando: Que al consignar los derechos del autor dramático para hacer representar la obra que le ha sido admitida...

Considerando: Que una vez establecido que Beladiez tiene derecho a que le indemnice Delgado de los daños y perjuicios sufridos por la no representación de su obra...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

obra, y porque no representada esta, le era desconocido su mérito...

Considerando: Que con estos antecedentes y con el hecho de que prudencialmente puede hacerse del término medio del valor de las producciones dramáticas...

Que debía declarar y declarar que el D. Andrés M. Beladiez ha probado bien y cumplidamente su demanda...

Considerando: Que admítase una obra dramática por la empresa de un teatro para su representación...

Considerando: Que como contrato bilateral con obligación de hacer por las partes, aquella que falta a su cumplimiento...

Considerando: Que no puede sostenerse otra cosa en el terreno del derecho, y que si bien es cierto que nuestros escritores dramáticos, impulsados por la modestia...

Considerando: Que al consignar los derechos del autor dramático para hacer representar la obra que le ha sido admitida...

Considerando: Que una vez establecido que Beladiez tiene derecho a que le indemnice Delgado de los daños y perjuicios sufridos por la no representación de su obra...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

Considerando: Que Beladiez fijó en la demanda como mínima de indemnización la cantidad de 3,000 reales...

salida al primero, de la ganadería del Sr. Seguri, vecino de Sevilla, con divisa celeste y negra. Remito de nombre, negro como la noche, bien puesto, salí tarde, reuelo y blando al hierro. Lerma y Francisco Calderón le aguardaban en sus atalayas, pinchándole cada uno tres veces con la puya lo rubio, que pagaron bien caro...

El segundo, de la propiedad del Sr. Concha y Sierra, vecino de Sevilla, con divisa celeste, rosa y verde. Pimiento fué su nombre, con todas las malas condiciones, pues que fué blando, legaba y no pegaba, y huido. Por casualidad dejó tendido un canyo en las trece ocasiones que saludó a los que cabalgaban. En el momento que sonó el timbal y la clarina apretaron Matiz y el Cuco, saludando al primero la muchedumbre con los nutridos aplausos por su pronto restablecimiento con el cogido último. Dos pares le dejó en lo bueno al colorado, ojo de perdiz, que le hicieron dar un número de cabriolas, que el Cuco aumentó con un soberbio par ceñido en el cuarto. El Sr. Antonio Sanchez, (el el Taro, que vestía un rico traje blanco y oro, que procede, según noticias, regalo de un aficionado, salió a la palestra é hizo lo que sigue: treinta y un pases medianos, regulares y malos; arrojados a continuación, le señaló una estocada algo bayta a media pica, y se arrojó, degollado.—¡Si yo tuviera una vara... de alfiler!

Terceiro, del Sr. Seguri: Linceo de nombre, de mal trapo, negro bragado, corni-abierto, legaba y no pegaba a la gente de pica, y voluntarioso para la infantería. Seis veces probó las lanzas, pasando a banderillas quereñoso y bravocon. Caniqui y Yust salieron a su encuentro, para prenderle dos pares el primero regular, y uno el segundo al bicho y dos en el suelto, cogido último. Des pares le dejó en lo bueno al colorado, ojo de perdiz, que le hicieron dar un número de cabriolas, que el Cuco aumentó con un soberbio par ceñido en el cuarto. El Sr. Antonio Sanchez, (el el Taro, que vestía un rico traje blanco y oro, que procede, según noticias, regalo de un aficionado, salió a la palestra é hizo lo que sigue: treinta y un pases medianos, regulares y malos; arrojados a continuación, le señaló una estocada algo bayta a media pica, y se arrojó, degollado.—¡Si yo tuviera una vara... de alfiler!

Bravucón salió el cuarto, del Sr. Sierra: algo reuelo, pero voluntarioso en toda la lidia; tenía la piel como el tabaco curachero, y el ojo de perdiz; corni-gacho y de buen trapo. Recibió, no con mucho gusto, siete puyazos en cambio de dos batanzos a sus adversarios, que los costó a ambos dejar por un momento de pertenecer a la caballería. No te vea y Mota, a continuación, se dejaron ver, el uno con dos pares, que prendió Alchato, y el otro con uno para imitar a su compañero. En este estado las cosas, apareció Curro Guillen para terminarlas, por cierto con desgracia. Después de diez y nueve naturales y tres de pecho, le dió dos verdaderos pinchazos sin soltar el acero; a renglón seguido, como si dijéramos, le tiró un golletezo que, de puro malo, no se echó; le confrontó la cabeza, y a paso de banderilla, cortó, tiró y cortó a cuarta al descabello, no lo consiguió, se echó el an-

malito, y de tres cochetazos finó.—¡Si yo fuera... rey! El cambio ha caído este día, a su tiempo, en todo el país; tres magníficas navarras y tres naturales de la región mercedero de justísimos aplausos, y por lo que la empresa le paga.

Si no fuera por olvidar a la muchedumbre que llenaba las localidades del palenque, diría que el quinto toro fué el de... no me atrevo a decir la frase, pues que había un lleno completo, y la mayoría están por las camusas.—Abanto se presentó Monterilla, cornigacho, cardeno bragado y de mal trapo. Después de dar varios brincos por el redondo, Antonio Sanchez desiló el capote para quebrarle los pies, no consiguió nada con dos verónicas y dos navarras, y más tarde diole ocho varas, sin mas consecuencia que la pérdida de un brazo y una cañía de un caballero. También Carmona dió el quiebro por el estilo de los gallos del otro; y oledó para recibir aplausos, en un quite de pica que hacía media hora que estaba sano y salvo. Al salir el Cuco a banderillas, se las pidió Carmona y se fué al bicho con todo el aplomo que le es peculiar en esta suerte, y se las colocó bien, como igualmente el segundo par; trató de poner el toro en la silla y no fué posible, porque el toro estaba incierto; mas se las prendió cuadrando perfectamente, en el sitio designado por el arte. Antonio Sanchez, iniciador de esta, (el diablo me tienta) función, salió para desparcharle después de treinta y un pases naturales ó preternaturales, que es lo mismo, de un pinchazo ó volapié, una corta arrojando algo tendida y arrojando el estoque, otro pinchazo en hueso, y por final un golletezo, que han sido los que han estado a la orden del día.—¡Si yo fuera general!

VINO ENTRE LOS TOROS: no se atrevo que es una botella de vino entre dos toros, como indicó una dama a Quevedo para mostrárselo del compromiso de una cita que le había dado sin contar con el búsped; fué el sexto toro el que salió entre dos toros. Bandolero de nombre, y rabon por apéndice; recibió tres varas, mató un bicho, le pusieron entre Yust y Caniqui cuatro pares, mal el primero y regulares el segundo, pasando a por lidia, después de veintiocho pases, de tres pinchazos, un arrojando corta, otro pinchazo, un intento al colorado, y a poco se le lleva en la cabeza, una baja, y por último, y a favor de la iluminación con una bajita, terminó la mojonanga con el descabello; no ha faltado más que fuegos artificiales para que la camasa sea completa.

EN RESUMEN: La plaza un lleno.—Los bichos, malos.—La empresa llenándose los bolsillos. Los diestros, casi casi a la orden del ganado.—Y sin embargo, quieré toros

P. D. Sin embargo, que la amabilidad de la autoridad ha atendido nuestra reclamación disponiendo que la corrida sea a las cuatro, según hemos visto en la de ayer, ó sea de empezar a la hora del apartado, que la media luna función a los sesenta y tres pases ó sean treinta minutos, que se invirtieron en aburrir a 10,000 cristianos, por presenciar un... mete... y saca a un maulo.

SECCION RELIGIOSA. SANTO DE MAÑANA. San Miguel Arcángel. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel y San Justo, donde se celebrará el santo arrojando con misa mayor y sermón, y por la tarde, después de las completas se hará procesion de reserva.

Se celebrará la fiesta principal del Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla, plazuela de Anton Martin. A las ocho de la mañana, habrá misa de comunión general, y a las diez y media será la misa solemne. Visitando hoy esta santa capilla puede ganarse jubileo plenario.

Terminada la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón. Continúa la novena de Nuestra Señora de las Victorias en la Concepción Gerómina.

de oro ha sido: necesidad a su autor.) Dirigiéndose a la farmacia Poisson, París, 142 rue de Rivoli, y por donde a todas las farmacias del mundo. En Madrid, Caldero, calle del Príncipe, núm. 12; Escorial, plaza del Angel, núm. 7, y en provincias los depositarios de la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 40.

PILDORAS DEHAUT. Estas son las más recomendadas y más conocidas por los médicos antiguos, llenas, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgativo. Al revés de otros purgativos, este no obra bien cuando se toma en ayunas, sino cuando se toma con el estómago lleno, con el agua de Sedlitz y otros purgativos. En su alisar la dosis, según la fuerza y el estado del paciente. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan muy fácilmente. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que ocasiona el purgante, estando completamente en ayunas, por la buena administración, se halla reparado al ingerir el purgante, cuando ha necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran que el mal gusto ó por tener de debilidad. Lo distinto del tratamiento no es a poco un obstáculo, y el mal que, por ejemplo, el purgante veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo, cuando se trata de debilidad. Estas ventajas son muy pocas, cuando se trata de debilidad, y se debe tener en cuenta, como tumores, obstrucciones, afecciones catarrálicas, y muchas otras de reputadas incurables, que ceden a un purgante regular y reiterado por largo tiempo. Tasa la instrucción muy detallada que se da gratis en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa. Precio de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid: Simón, Hortaleza, núm. 2.—Caldero, Príncipe, núm. 13.—Escorial, plaza del Angel, núm. 7.—Schores Borrell, hermano, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Morales, Miquel, Arenal, núm. 6.—Uzurrun, Barriocentro, núm. 11, y en la provincia los principales armacénarios.

FLUIDO DE JAVA. Imporcion indiana. Vuélve a los cabellos su color primitivo sin ninguna preparación. Precio el frasco, 24 rs. Crema Enrique III para blanquear la tez. Precio del bote, 16 rs. Causs, quimico, rue Neu Saint Augustin, 59, en París. Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 40. (A 1824)

Pomada del Dr. Alain. CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA. Entre todas las causas que determinan la caída del pelo, ninguna es más frecuente y activa que la pitiriasis del cutis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afección cuyo carácter principal es la producción constante de pelliculas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazón. El asereno en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afección, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen a los efectos y no a la causa. La pomada del doctor ALAIN, al contrario, va directamente a la raíz del mal modificando a membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

PRECIO 3 rs.—En la casa del Dr. ALAIN, rue Vivienne, 23, París.—Precio 3 rs. En Madrid, venta al por mayor y menor a 14 rs. Esposicion Estranjera, calle Mayor, 40. En provincias: Alcañiz, Soler.—Avila, Salcedo.—Barcelona, Martí.—Bañajoz, Ordóñez.—Burgos, La Llera.—Cádiz, Mateos.—Córdoba, Raya.—Cartagena, Marqués.—Cáceres, Salda.—Gerona, Garriga.—Jaen, Perez.—Lima, Campaña.—Landa, Palencia, Las Heras.—Sevilla, Vela.—Sax, Uzurrun.—Vitoria, Arellano.—Zaragoza, Clavillar. (A 1854)

CINTURA REGENTE PARA REEMPLAZAR EL CORSE. La cintura regente ha reemplazado de repente al corse en la toilette femenina. Todas las mujeres verdaderamente elegantes y cuidadosas de su salud reconocen las ventajas de esta preciosa cintura, que queilará como base fundamental de la salud, gracia, comodidad y elegancia. (Inventada con privilegio) rue de la Chaussée d'Antin, número 31, París, las medias siguientes, acompañadas casi siempre de ardores y picazón. El asereno en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afección, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen a los efectos y no a la causa. La pomada del doctor ALAIN, al contrario, va directamente a la raíz del mal modificando a membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. Admitida en la Esposicion de Paris de 1855. Preparada por DESNOUS, en Paris, 8 et 10, passage Delorme (rue de Rivoli). Monsieur DESNOUS, conocido hace muchos años por su Tintura inglesa instantánea tan justamente apreciada, acaba de añadir a esta un nuevo ingrediente, fruto de largas y repetidas esperiencias, que la hace superior a todas las conocidas hasta el día. Cada cual puede servirse de ella por sí mismo y dar instantáneamente a los cabellos y a la barba su primitivo color, castaño claro, castaño oscuro ó negro, y esto sin reflejos, dudosos ó reveladores. Tiene además la propiedad de no manchar. Su empleo es fácil y sin ningún peligro para la salud. En su casa de Paris, hay salones particulares para teñir señoras y caballeros. También fabrica y expende la Pomada Alcañiz para conservar la belleza de los cabellos. Para mayores informes escribir franco. Depósitos en España: Barcelona Torres, pasaje Becardí.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO. aprobado por real orden de 8 julio 1862. FIANZA ADMINISTRATIVA: 2.250.000 reales vellón. DOMICILIO EN MADRID: Puerta del Sol, número 13. Consejo de administracion y director general nombrados por los socios en junta general celebrada en 30 de marzo. PRESIDENTE. Señor don Pedro Nolasco Mansi, propietario, labrador y ganadero en varias provincias, y ex